Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 325/2.026.

CONCORDIA, 16/04/2.026.

VISTO, el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y SU ANEXO de la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA", de la Licitación Pública Nº 57/2.022, suscripta entre la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA y la contratista "VECCHIO S.R.L."; y,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los nueve (09) días del mes de Abril del año 2.026, en la Coordinación General de Control de Obras y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de Concordia, con la presencia del Ingeniero Carlos Horacio PASQUET, Legajo Nº 3550, en representación de la Municipalidad de Concordia, y por la otra parte, el Señor Santiago VECCHIO, en carácter de Socio Gerente de la contratista "VECCHIO S.R.L.", se procede a firmar el Acta de Recepción Definitiva y su Anexo correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA", de la Licitación Pública N° 57/2.022, cuyos antecedentes obran en el Expediente Interno N° 1478 "S" del año 2.022.

Que, en virtud de ello, este Departamento Ejecutivo Municipal considera atinente aprobar el Acta de Recepción Definitiva y su Anexo correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA", de la Licitación Pública N° 57/2.022, suscripta entre la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA y la contratista "VECCHIO S.R.L.".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10.027 y su Modificatoria Ley N° 10.082 -- Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA y SU ANEXO, de fecha 09 de Abril del año 2.026, correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA", de la Licitación Pública N° 57/2.022, efectuada por el Coordinador General de Control de Obras y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Ingeniero Carlos Horacio PASQUET, Legajo Nº 3550, en representación de la Municipalidad de Concordia, y por la otra parte, el Señor Santiago VECCHIO, en carácter de Socio Gerente de la contratista "VECCHIO S.R.L."; en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que la Coordinación General de Control de Obras y Proyectos, y la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, tomen debida nota; cumplido, gírese a la Dirección de Compras y Suministros, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

SMCC/PEP

Téc. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA

FOLIO 6

ACTA DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS

En la Ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, el 9 de Abril de 2026, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA y la Empresa VECCHIO S.R.L., Contratista de la Obra **PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA** y una vez analizadas las actuaciones del Expediente Interno Nº 38"S" 2026 a través del cual se tramitó la Redeterminación Definitiva de Precios, en reemplazo de los Expedientes Nº 1361462, 1361463, 1361464, 1361465, 1361466, 1361467, 1361468, 1361469, 1361470, 1361471, 1361472 y 1361473 a través de los cuales la Empresa Contratista solicitó la Redeterminación Definitiva de precios, acuerdan que el siguiente detalle se corresponde con la Redeterminación Definitiva de los Precios de la Obra, conforme al articulado del Decreto Nº 691/2016 y el Pliego de Condiciones.

Monto Contractual	$ 340.225.692,45
Mes Base Redeterminación Definitiva de Precios	Diciembre de 2022

Redeterminación Defintiva de Precios al mes de Adecuación Provisoria correspondiente

CERTIFICADO	MONTO	Mes de Redeterminación
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 1	$ 468.675,22	Marzo de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 2	$ 7.804.476,09	Abril de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 3	$ 8.520.758,94	Mayo de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 4	$ 9.304.138,29	Junio de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 5	$ 4.615.513,25	Julio de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 6	$ 13.028.999,42	Agosto de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 7	$ 694.240,81	Sept de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 8	$ 35.811.606,45	Oct de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 9	$ 1.037.721,68	Nov de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 10	$ 5.840.831,95	Dic de 2023
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 11	$ 94.319.864,28	Marzo de 2025
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 12	$ 303.701.391,45	Marzo de 2025
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 13	$ 363.314.552,83	Marzo de 2025
Monto Redeterminación Definitiva Certificado de Obra Nº 14	$ 159.719.066,91	Marzo de 2025
Monto Redeterminación Definitiva Certificados de Obra	**$ 1.008.181.837,77**	

Saldo Redeterminación Definitiva de Precios descontando Adecuaciones Provisorias abonadas

	Monto AP abonadas	SALDO A ABONAR
Certificado de Obra Nº 1	$ 356.899,77	$ 111.775,45
Certificado de Obra Nº 2	$ 5.720.582,26	$ 2.083.893,83
Certificado de Obra Nº 3	$ 6.390.800,07	$ 2.129.958,87
Certificado de Obra Nº 4	$ 6.441.889,59	$ 2.862.248,70
Certificado de Obra Nº 5	$ 4.079.517,98	$ 535.995,27
Certificado de Obra Nº 6	$ 11.565.793,88	$ 1.463.205,54
Certificado de Obra Nº 7	$ 506.077,13	$ 188.163,68
Certificado de Obra Nº 8	$ 26.690.837,41	$ 9.120.769,04
Certificado de Obra Nº 9	$ 776.500,93	$ 261.220,95
Certificado de Obra Nº 10	$ 5.208.251,81	$ 632.580,14
Certificado de Obra Nº 11	$ 76.950.715,03	$ 17.369.149,25
Certificado de Obra Nº 12	$ 239.383.117,15	$ 64.318.274,30
Certificado de Obra Nº 13	$ 284.590.111,93	$ 78.724.440,90
Certificado de Obra Nº 14	$ 125.626.398,91	$ 34.092.668,00
Monto a abonar por Saldo Redeterminación Definitiva de Precios:		**$ 213.892.622,36**

SON: Pesos Doscientos trece millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos veintidós con 35/100

La obra cuenta con Recepción Provisoria razón por la cual no corresponde la Ampliación de la Garantía de Contrato.
Como la obra cuanta con Recepción Provisoria corresponde retener el 5 % en concepto de Fondo de Reparo.
La suscripción de la presente Acta implica la renuncia automática del Contratista a todo reclamo interpuesto o a interponer administrativa o judicialmente, por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes de la aplicación del régimen como resultado del cual se aprueban los Precios incluidos en el presente Acta.
En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados

Ing. CARLOS HORACIO PASQUET

VECCHIO S.R.L.
SANTIAGO VECCHIO

Secretaría de
Obras Públicas

Concordia
MUNICIPALIDAD

ANEXO

OBRA: Provisión de Materiales y Mano de Obra PARA MEJORAMIENTO EN ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE CONCORDIA
Licitación Pública Nº 57/2022

RESUMEN DETERMINACIÓN MONTO FINAL A ABONAR POR REDUCCIÓN MONTO DE OBRA ORIGINAL

Monto Certificados de Obra Redeterminados	$ 1.501.917.523,04
Monto Certificados de Obra Originales	$ 315.822.517,26
Variación Precios de la Obra	475,56%
Monto Anticipo Financiero no descontado (Precios Originales)	$ 3.659.127,32
Monto Anticipo Financiero no descontado actualizado	$ 17.399.624,31
Monto a abonar Saldo Redeterminación Definitiva de Precios	$ 213.892.622,35
Descuento Anticipo Financiero no descontado y Actualizado	$ 17.399.624,31
MONTO FINAL A ABONAR	$ 196.492.998,04

SON: Pesos Ciento noventa y seis millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho con 04/100

Arq. CARLOS HORACIO PASQUET
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

VECCHIO S.R.L.
SANTIAGO VECCHIO
Socio Gerente

FOLIO 69